

Términos establecidos

Categoría: Servicio Juridicos Reg Notaria

Creado: Lunes, 18 Mayo 2020 22:39 - Última actualización: Viernes, 03 Julio 2020 16:44

Escrito por Equipo de Producción Provincial

Visto: 894

1-Inscripciones.

- Nacimiento: hasta 2 días.
- Matrimonio y Defunción: 1 día.
- Notas Marginales: hasta 3 días.

2-Notificación a Registros y Tribunales.

- Resoluciones dictadas: hasta 3 días.
- Notas marginales cumplidas: hasta 3 días.

3-Expedientes

- Subsanación de Error, Omisión o Adición: hasta 5 días.
- Cambio, adición o supresión de nombres y apellidos: hasta 5 días..
- Inscripción Fuera de Término: hasta 5 días.
- Inscripción de matrimonio religioso: hasta 5 días.
- Reconstrucción o reinscripción de asientos Registrales: hasta 5 días.

4-Formalización de matrimonio: Hasta 5 días o según acuerdo entre las partes

5-Otros actos.

- Denegación del reconocimiento de filiación: hasta 2 días.
- Denegación del nombre en el modelo de Solicitud de inscripción: hasta 2 días.
- Denegación de solicitud de inscripción: hasta 2 días.
- Tomar declaraciones: hasta 2 días.

6-Expedición de Certificaciones.

- Si el asiento es del propio Registro y está en el SIREC: hasta 2 días.
- Si el asiento es del propio Registro: hasta 5 días.
- Si el asiento es de otro Registro de la provincia o fuera de esta y tiene conexión: : hasta 7 días.
- Si el asiento es de otro Registro de la provincia o fuera de esta y no tiene conexión: : hasta 15 días.

7-Búsquedas.

- Se añaden 3 días más al termino fijado si el asiento es del

Términos establecidos

Categoría: Servicio Jurídicos Reg Notaria

Creado: Lunes, 18 Mayo 2020 22:39 - Última actualización: Viernes, 03 Julio 2020 16:44

Escrito por Equipo de Producción Provincial

Visto: 894

~~propio registro y 5 días si es de otro registro.~~

8-Expedición de Certificaciones.

- Nacimiento, Matrimonio, Defunción, Solterías: 1 sello de \$ 5.00 pesos.
- Ciudadanía y Capacidad Legal: 1 sello de \$ 10.00 pesos.
- Cambio, adición o supresión de nombres y apellidos: 1 sello de \$ 20.00 pesos.
- Expediente de Subsanación de Error: 1 sello de \$ 10.00 pesos.
- Inscripción fuera de Término: 1 sello de \$ 10.00 pesos.
- Autorización a menores de edad para contraer matrimonio: 1 sello de \$ 20.00 pesos.
- Reconocimiento de Filiación: Exenta.
- Formalización de Matrimonio: Exenta.

NOTA: Para realizar cualquier trámite debe presentar el documento de identificación.